

RESOLUCIÓN No. DE **NO 12263** 03 NOV 2015

Por la cual se oficializa la elección del representante principal de los empleados y su Suplente ante la Junta de Crédito de Vivienda de la Superintendencia de Notariado y Registro

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 26 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 1668 de 1997 fue suprimido y liquidado el Fondo de Previsión Social de Notariado y Registro "FONPRENOR", otorgando la responsabilidad de asumir los derechos y obligaciones de dicho fondo a la Superintendencia de Notariado y Registro.

Que el artículo séptimo del citado Decreto, menciona que los recursos destinados a la financiación de la vivienda, serán administrados por la Superintendencia de Notariado y Registro a través de un fondo o sistema especial de manejo de cuentas.

Que el artículo noveno de la Resolución No. 1752 de mayo 27 de 1998, mediante la cual se adoptó el Reglamento del Fondo Cuenta Especial de Vivienda, señaló cómo se debía conformar la Junta de Crédito de Vivienda.

Que la Resolución No. 9147 de octubre 01 de 2012, adicionó la Resolución No. 1752 de 1998 en cuanto a que el servicio de financiación de soluciones de vivienda y la política de crédito para los beneficiarios del Fondo Cuenta Especial Vivienda, se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el convenio 112 de 2012 y su anexo técnico adelantado con el Fondo Nacional de Ahorro.

Que por Resolución No. 10661 de septiembre 22 de 2015, se convoca a elección del representante de los empleados y su suplente ante la Junta de Crédito de Vivienda de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Que por Acta de Escrutinio General de fecha 21 de octubre de 2015, se presentaron los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL CANDIDATO	No. Votos
1	BEIMAR SEBASTIAN GÓMEZ RAMÍREZ	21
2	RICARDO COLLAZOS PALACIOS	259
3	MARTHA SONIA ESCOBAR GONZÁLEZ	113
4	MIGUEL ANGEL OSORIO GÓMEZ	51
5	PEDRO ELIAS BETANCOURT RODRIGUEZ	406
	VOTOS EN BLANCO	67
	VOTOS NULOS	9
	TOTAL VOTOS	926

Nº 12263

03 NOV 2015

Hoja No. 2. Por la cual se oficializa la elección del representante principal de los servidores públicos y su Suplente ante la Junta de Crédito de Vivienda de la Superintendencia de Notariado y Registro

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Oficializar como Representante principal de los servidores públicos ante la Junta de Crédito de Vivienda de la Superintendencia de Notariado y Registro, por mayoría de votos obtenidos en las elecciones del 15 de octubre de 2015, al Dr. **PEDRO ELIAS BETANCOURT RODRIGUEZ**, Técnico Administrativo 3124-14 de la Superintendencia Delegada para el Notariado y como representante suplente al Dr. **RICARDO COLLAZOS PALACIOS**, Profesional Especializado 2028-12 de la Dirección Regional Pacífica, quienes obtuvieron la primera y segunda mejor votación respectivamente.

ARTICULO SEGUNDO: Los anteriores miembros de la Junta de Crédito y Vivienda de la Superintendencia de Notariado y Registro, tendrán un período de dos (2) años, contados a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, siempre y cuando, no sea necesaria la convocatoria de una nueva elección en razón al cambio de legislación.

ARTICULO TERCERO: En las faltas temporales o absolutas del representante principal, este será reemplazado por su suplente. En caso de falta absoluta del principal y del suplente, se llamará a una nueva elección para ocupar las vacantes, por lo que falte del periodo respectivo.

ARTICULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá. D.C., a los

03 NOV 2015

**EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO
Y REGISTRO**


JORGE ENRIQUE VÉLEZ GARCIA

Aprobó: Marcos Jaher Parra Oviedo - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Oscar Andrés Nuñez Parra - Director del Talento Humano
Proyectó: Edith Pulencia Acosta - Profesional Especializado